

ORD: Nº 1840/ 24 /2016

ANT.: Providencia N° 584 – 887.

MAT: Envío respuesta.

RECOLETA,

11 FEB 2016

De : MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

A : JOSÉ CONTRERAS HERNANDEZ.
JEFE DE TENENCIA EL SALTO.

Por medio del presente y en respuesta a cartas N° 22 y 43 originarias de su respectiva Tenencia, envío respuesta a solicitud de denuncias, ingresadas por problemas en la vía pública en la cual se requiere la reparación de daños en calzadas ubicadas en Av. El Salto C/Colombia y Calle Erasmo Carrasco.

Está Unidad Técnica informa que actualmente se encuentran en ejecución un proyecto destinado a reparación de baches a nivel comunal, en las que se intervendrá el tramo aludido (El Salto C/ Colombia), los plazos establecidos para su correcta ejecución no deberían superar los 25 días corridos.

Con respecto a la calle Erasmo Carrasco, se encuentra ingresado en el programa de pavimentación participativa, correspondiente al 25° llamado aprobado para licitación, por lo tanto su reparación se debe efectuar durante el segundo semestre del presente año, se adjunta listado de pavimentos participativos junto con los oficios emitidos por su tenencia.

Saluda atentamente a usted,



MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



MEI/MBD/mbd 10.02.2016

- Interesado,
c.c. - Dpto. Construcción,
- Of. de Partes. ✓
- OO.EE.